



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la Renuncia y el Informe de Adscripción en Investigación en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado en tratamiento sobre tablas.

El motivo de la renuncia es por haber sido designada como miembro de carrera de CONICET.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval del Consejo Departamental.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la **Dra. Laura Noelia CARIDDI** (DNI 24.783.951).

ARTICULO 2.- Aprobar el Informe de Adscripción en Investigación presentado por la **Dra. Laura Noelia CARIDDI** (DNI 24.783.951), durante el período comprendido entre el 1 de Marzo de 2012 y el 1 de Julio de 2013, en el tema: "Evaluación del potencial citogenotóxico de fracciones obtenidas de plantas medicinales y aromáticas de Argentina con bioactividades comprobadas", bajo la Dirección de la Dra. Liliana SABINI, en el Departamento de de Microbiología e Inmunología.

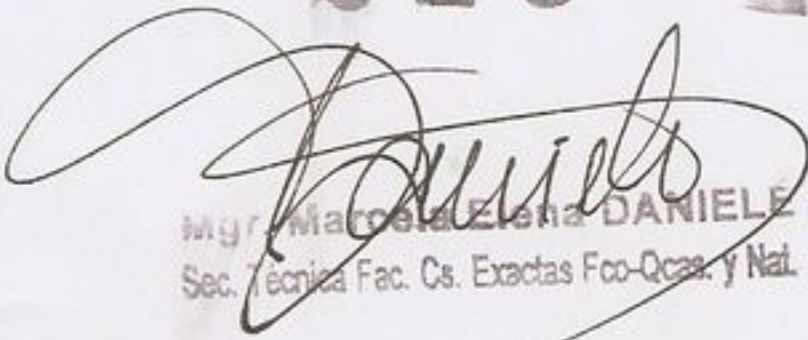
ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

215

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.